

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SAN BARTOLOME DE LAS ABIERTAS

Por parte de Chichote, S.L., se ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura para oficinas empresa de construcción, en el número 50, de la calle Real, de San Bartolomé de las Abiertas.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad, que se pretende instalar, puedan presentar las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

San Bartolomé de las Abiertas 18 de septiembre de 2009.-El Alcalde, Esteban Blázquez Pascual.

N.º I.- 9782